Fecha de Actualización:
26.03.2026

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

Agustín Codazzi – Cesar, Agosto de 2026.

Doctora
Astrid Solano Bautista
Gerente (E)
Emcodazzi E.S.P

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo

Por medio del presente escrito me permito certificar que revisada la planta de personal de la empresa de servicios públicos EMCODAZZI E.S.P **NO EXISTE** ni se cuenta con personal suficiente disponible que pueda atender de manera exclusiva y permanente el siguiente servicio: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COMO FONTANERO 11 EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P"**. Por lo anterior se hace necesario contratar la prestación del servicio para satisfacer las necesidades requeridas por la empresa.

Cordialmente

IOVAN BUSTAMANTE GARCÍA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS (E).

Elaboró: *Iovan Bustamante García – Jefe de Recursos Humanos (e).*
Revisó: *Iovan Bustamante García – Jefe de Recursos Humanos (e).*
Aprobó: *Iovan Bustamante García – Jefe de Recursos Humanos (e).*

EMCODAZZI
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUSTÍN CODAZZI